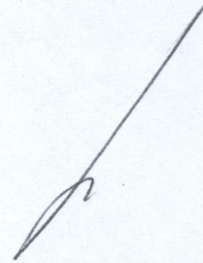
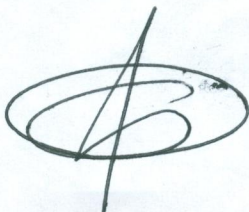

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE AGOSTO DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:31 horas del día 27 de agosto de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XXVIII sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de la Sesión XXVII celebrada el 20 de agosto de 2013.
4. Discusión del Informe de la Dirección de Evaluación
5. Dictamen de la evaluación de operación, resultados e impactos de los servicios de salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010.
6. Propuesta del Proyecto del Informe del Estado de la Cuestión Social.
7. Discusión del Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal 2013.
8. Asuntos Generales.



DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Previo verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXVIII Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

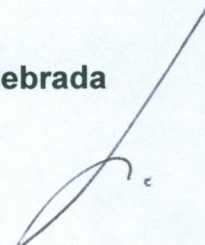
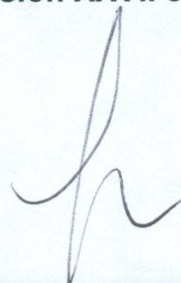
2. Propuesta del orden del día.

El Dr. Humberto Ríos sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión XXVII celebrada el 20 de agosto de 2013.
4. Discusión del Informe de la Dirección de Evaluación
5. Recomendaciones de las evaluaciones sobre salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010.
6. Propuesta del Proyecto del Informe del Estado de la Cuestión Social.
7. Discusión del Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal.
8. Estudio de desarrollo social. "Análisis de consistencia de sensibilidad del índice de Desarrollo Social".
9. Propuesta de la Delegación Miguel Hidalgo.
10. Seguimiento de oficios a dependencias derivados del seguimiento a recomendaciones de juventud e infancia.
11. Asuntos Generales.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión XXVII celebrada el 20 de agosto de 2013.



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la aprobación del acta de la Sesión XXVII celebrada el 20 de agosto de 2013.

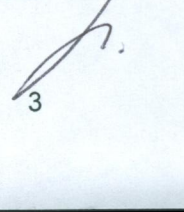
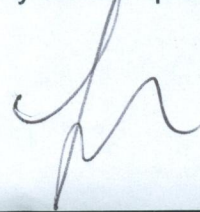
4. Discusión del Informe de la Dirección de Evaluación

Conforme a los acuerdos de Sesiones anteriores, se presentó y se discutió el "Informe de la Dirección de Evaluación". El documento fue presentado por la Directora de Evaluación quien expuso los puntos principales sobre las acciones y tareas que dependen del área a su cargo. De igual forma dio cuenta de las nuevas asignaciones procedentes de la Dirección General. La Directora de Evaluación destacó la coordinación cercana con la Lic. Elizabeth Zarza para el seguimiento a recomendaciones quien, además, está llevando a cabo una revisión de las reglas de operación para conocer si actualmente hay contradicciones con las recomendaciones emitidas con anterioridad.

Al respecto, la Consejera Dra. Úrsula Zurita comentó que si bien el documento es útil para conocer y tener una organización más efectiva el área en cuestión, había algunos elementos con los que parecía no haber concordancia. La Consejera señaló que si bien el "Informe" era claro en cuanto a las obligaciones de la Dirección de Evaluación consideraba que había algunas atribuciones poco consistentes con las acciones concretas llevadas a cabo por esta área. En este sentido, señaló la Dra. Zurita, parecía haber una relación accidentada entre la Dirección de Evaluación y los Consejeros Ciudadanos. La Dra. Zurita solicitó a la Dirección de Evaluación, poner a disposición del Comité y de los Consejeros los documentos referidos en su informe.

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello comentó que el ejercicio del Comité no era el de una oficina de Recursos Humanos. Por lo anterior invitó a los Consejeros a reconsiderar que el foro para este tipo de cuestiones debía ser otro distinto al de las Sesiones Ordinarias. El Consejero Dr. Manuel Canto señaló que, por el contrario, la Sesiones Ordinarias sí se presentaban como el espacio para aclarar estas cuestiones, particularmente si se tomaba en cuenta que es la Dirección de Evaluación el área eje del Consejo.

El Consejero Dr. Luis Reygadas agradeció la atención de la Directora de Evaluación en la medida que fue el Consejero quien solicitó el informe en cuestión. Sugirió a la Directora de Evaluación que tomara un papel más proactivo en las discusiones del Comité y especialmente en los temas relativos a la formulación y seguimiento a recomendaciones. El Dr. Reygadas consideró que había poca interlocución entre la Dirección de Evaluación y los Consejeros y aclaró que esta



3

situación debía cambiar en la medida que área tenía labores técnico-políticas. El Consejero hizo hincapié en que sólo con una presencia fuerte de la Dirección de Evaluación sería posible generar el fortalecimiento real del Consejo y crear el respeto debido por parte de las demás dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

La Consejera Dra. Arcelia Martínez coincidió con lo dicho por el Dr. Reygadas y de igual forma le preocupó el tema sobre cómo se presentó el informe de la Dirección General en la medida que consideró que había muchas actividades que no se veían reflejadas en el trabajo de esta área. La Dra. Martínez sugirió volver a redactar el informe de tal manera que se esclarecieran las diferencias entre los objetivos y facultades y acciones efectivamente realizadas por la dirección en cuestión.

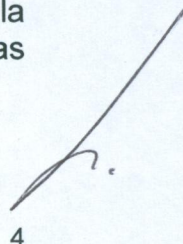
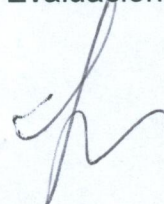
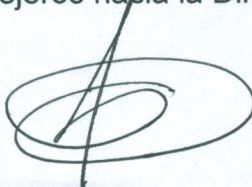
El Dr. Canto intervino para comentar que a su parecer había un círculo vicioso por parte de todo el Consejo en donde las recomendaciones emitidas tenían un futuro incierto en la medida que no había un seguimiento claro. Sugirió asumir el asunto como propio del Consejo en su totalidad, tomar como recibido el "Informe de la Dirección de Evaluación" y fijar una fecha para discutir con mayor profundidad el informe dada la importancia de la Dirección de Evaluación. El Consejero Dr. Humberto Ríos complemento añadió a esta propuesta determinar en esta discusión cuáles serían los componentes concretos que los Consejeros esperarían de la dirección en cuestión.

Agotado el tema, la Directora de Evaluación agradeció los comentarios, no sin antes agradecer a los Consejeros sus observaciones señalar y que tomaría nota de sus sugerencias. Señaló de igual forma que a su parecer había cumplido satisfactoriamente las tareas asignadas a su área y cargo. Se tomaron los siguientes acuerdos.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan dar por recibido el "Informe de la Dirección de Evaluación".

Acuerdo. Las y los Consejeros solicitan poner a disposición del Comité y de los Consejeros toda la documentación referida en el "Informe de la Dirección de Evaluación".

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan discutir en la próxima sesión la metodología de las actividades de la Dirección de Evaluación así como las necesidades concretas de los Consejeros hacia la Dirección de Evaluación.



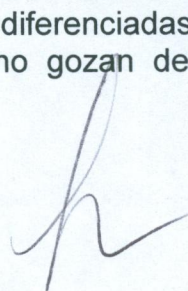
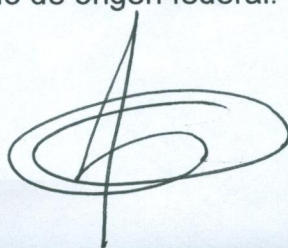
4

5. Recomendaciones de las evaluaciones sobre salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010.

El Consejero Dr. Luis Reygadas, en su calidad de responsable de la formulación de recomendaciones derivadas de la evaluación sobre los servicios de salud materno-infantil en el Distrito Federal, presentó el documento "Recomendaciones para el mejoramiento de los servicios de salud materno-infantil del Gobierno del Distrito Federal" y lo sometió a consideración del Comité. El Dr. Reygadas señaló que la propuesta es un primer acercamiento a la formulación de las recomendaciones definitivas. Señaló que para su elaboración se consideraron tres elementos de la evaluación externa: en primer lugar aquellas recomendaciones que no caben dentro de las facultades del Gobierno del Distrito Federal; un segundo cuerpo de recomendaciones muy generales y un tercero de sugerencias muy específicas. Así, el Dr. Reygadas consideró tomar las recomendaciones de mayor importancia y de significado social de tal manera que formuló, de manera preliminar, seis recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, de las cuales, el punto de partida debía ser la apropiación de los Objetivos del Milenio por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

La Directora de Evaluación comentó que a las recomendaciones sería importante añadir los criterios y el tipo de documentos necesarios para dar como cumplidas las recomendaciones. La Directora de Evaluación agregó que lo anterior es de suma importancia especialmente en los casos donde hay recomendaciones relacionadas con presupuesto.

El Consejero Dr. Manuel Canto compartió algunos puntos de vista del Dr. Reygadas y añadió que había que tomar en cuenta algunos puntos. En primer lugar que la evaluación externa no fue de manufactura totalmente satisfactoria para el Comité. Dicho lo anterior, había que considerar circunscribir la información de la evaluación exclusivamente al tema materno-infantil. No obstante, continuó el Consejero, el punto básico de este tema radica en la universalización de la salud. No obstante, abundó, por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal parece entenderse que la universalización se refiere a la aplicación de los programas sin concebir el derecho como previo a su concreción; por otra parte, en la evaluación externa no queda claro cómo se integran los servicios de salud del Distrito Federal con el Seguro Popular. Así, el Dr. Canto sugirió que para la elaboración de las recomendaciones sobre la política de salud materno-infantil se considere una estrategia de universalidad que implique acciones diferenciadas. Es decir, una estrategia encaminada a la atención de quienes no gozan de los beneficios de otros programas sobre todo de origen federal.

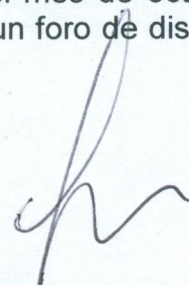
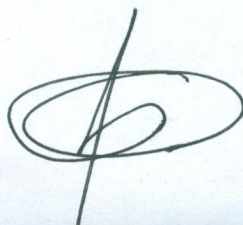


Con respecto a la sugerencia del Dr. Reygadas por recomendar adoptar los Objetivos del Milenio, el Dr. Canto consideró que, en vista de la proximidad para su cumplimiento (2015) y que éstos fueron diseñados para África, el Dr. Canto propuso orientar la recomendación hacia un sustento más sólido. Comentó que podría indagarse en las leyes de desarrollo social y de salud del Distrito Federal con el fin de orientar una estrategia que asegure la universalización de la atención materno-infantil y que se reduzca la tasa de mortalidad en esta población. Sobre este mismo tema, el Consejero Dr. Manuel Canto complementó su sugerencia señalando que las recomendaciones si bien deben dirigirse a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, bien podrían ser facultad compartida del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal quien, de primera instancia, podría estar facultado para verificar el cumplimiento de los derechos al acceso a la salud materno-infantil.

La Dra. Martínez intervino para señalar que le parecía conveniente vincular a otras dependencias además de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Por su parte, el Director de Estadística comentó que contaba con documentos que podían apoyar las tareas de los consejeros sobre este tema. Así mismo sugirió considerar, sobre el tema de la coordinación entre Distrito Federal y la Federación, la existencia de los subsistemas de salud e indagar sobre los convenios contraídos entre estas dos entidades.

El Dr. Raccanello comentó que muchos de los elementos señalados en la discusión implicaban esfuerzos de mediano y largo plazo por lo que una medición cualitativa de las metas propuestas podría resultar de difícil cumplimiento. Así, sugirió reorientar las recomendaciones de tal manera que se solicite a las dependencias implicadas en el tema materno-infantil que lleven a cabo estudios diversos de diseño e impacto para medir los alcances. De igual forma consideró como positiva la intervención del Director de Estadística y llamó a considerar al problema como multidimensional comenzando por el hecho de que los servicios de salud del Distrito Federal atienden no sólo a la población local, sino a una flotante y foránea de amplias dimensiones.

Con base en las intervenciones de los miembros del Comité, el Dr. Canto sugirió reelaborar las recomendaciones para el tema de la política de salud materno-infantil con base en el Programa de Salud 2013 que en breve se publicará. De tal manera que las recomendaciones armonicen con la planificación y la coyuntura política. Propuso que las recomendaciones se emitan entre el mes de octubre y noviembre del presente año y que éstas se lleven a cabo en un foro de discusión abierto al público.



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan retomar la propuesta de recomendaciones del Dr. Reygadas para elaborar un cuerpo definitivo de recomendaciones y fijar una fecha a futuro para su emisión.

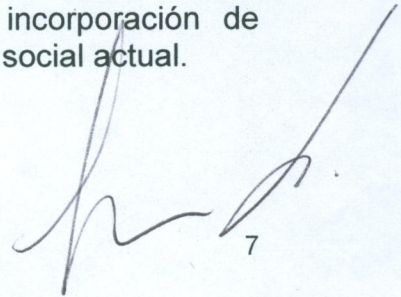
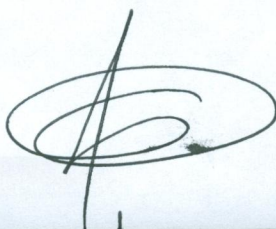
6. Propuesta del Proyecto del Informe del Estado de la Cuestión Social.

Con base en los acuerdos de la XXVII Sesión, la Dirección General, a través del Director de Estadística, presentó la información disponible en el Consejo que pudiera ser útil para la elaboración del documento "Estado de la Cuestión Social". El Director de Estadística comentó que, con base en la información disponible, podría complementarse la información recabada en el documento *Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y propuestas para su fortalecimiento*. O bien, plantear un texto basado en los puntos contenidos en el Programa General de Desarrollo.

La Consejera, Dra. Arcelia Martínez observó como útil la información presentada y señaló que representaba un buen punto de partida para la generación del documento en cuestión. De igual forma señaló que a partir de este informe sería posible establecer una metodología a futuro para la elaboración anual de este texto. Por su parte, el Dr. Canto señaló que la primera propuesta del Director de Estadística le parecía buena y que estaría encaminada a tres puntos: 1. Actualización y estandarización de la cifras presentadas en el *Balance*. 2. Ampliación de algunos temas como el de derecho a la alimentación y 3. Brindar un informe sobre el proceso de planeación del desarrollo social en el Distrito Federal y emitir una opinión del Consejo sobre los alcances reales de este proceso de planeación.

Con respecto a la actualización de datos, el Dr. Humberto Ríos preguntó al Director de Estadística si era posible trabajar y modificar sobre las bases de datos y los *do files* de CONEVAL. El Director de Estadística respondió que efectivamente era posible llevar a cabo simulaciones con los datos de CONEVAL así como ajustar o genera nuevos *do files*.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que el "Informe del Estado de la Cuestión Social 2013" sea sobre el horizonte de la planificación del desarrollo social del Distrito Federal. Para ello se contará con tres insumos: la actualización de la información del documento *Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y propuestas para su fortalecimiento*; la incorporación de variables adicionales y el análisis de la planeación del desarrollo social actual.



7

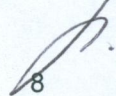
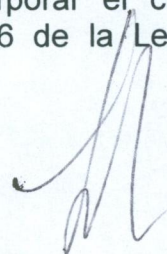
7. Discusión del Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal 2013.

El Director General respondió algunas cuestiones en torno al documento "Programa de verificación de Padrones de Programas Sociales de Distrito Federal". Dio a conocer al comité que el objetivo central del escrito se hallaba en el análisis de los padrones con mayor presupuesto en el Distrito Federal. Sobre este asunto, la Dra. Martínez sugirió que se añadieran otros aunque estos tuvieran un menor ingreso de recursos. El Director General señaló que esto era posible y que entonces se obtendría una proporción para incluir en un solo rubro a los programas con menor presupuesto o de reciente creación.

El Dr. Canto sugirió que para la elaboración del documento habría que partir del hecho que en la legislación no queda claro el asunto de "verificación de padrones". Así, continuó el consejero, uno de los rubros fundamentales es que dada la orientación de los programas es importante determinar dónde hay un beneficio por parte del gobierno central y dónde de procedencia delegacional. Este tema es particular del caso de adultos mayores donde se presenta duplicidad, apuntó el Dr. Canto. De igual forma, el consejero recomendó atender el tema de la cobertura puesto que públicamente se desconoce la cobertura de los programas así como la relación recursos-beneficiarios. Así, el sentido del programa de verificación de programa es en el fondo la transparencia y el de colaborar para la planificación. El Dr. Canto sugirió entonces que se añada al documento los rubros de "cobertura", "duplicación" y "recursos-beneficiarios". Sobre esto último el Dr. Raccanello preguntó si este tipo de elementos son en realidad componentes de una evaluación forma más que de un programa de verificación. Al respecto, el Dr. Canto respondió que al ser una descripción sí cabrían en el texto en cuestión.

El Dr. Ríos preguntó al Director General si la estructura a su cargo estaba en condiciones añadir estos elementos. El titular de la Dirección General señaló que sobre los temas de cobertura y duplicidad no habría problema, pero que tendría que revisar algunas cuestiones técnicas sobre el asunto de "recursos-beneficiarios". El Dr. Canto insistió que para esta revisión la Dirección General basara su criterio en la legislación más que en las reglas de operación.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que para la elaboración del documento "Programa de Verificación de Padrones" cambie los criterios de selección de los programas y anexe a estos instrumentos los criterios de "cobertura", "duplicidad" y analice la posibilidad de incorporar el criterio "recursos-beneficiarios", de acuerdo con los artículos 35 y 36 de la Ley del Desarrollo Social.

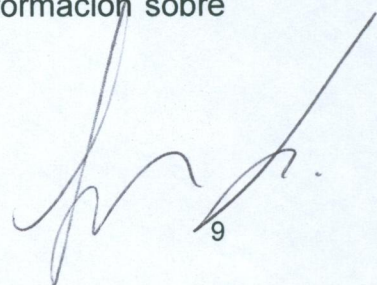
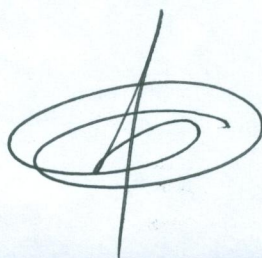


8. Estudio de desarrollo social. “Análisis de Consistencia de sensibilidad del Índice de Desarrollo Social”.

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello, en su calidad de responsable del estudio “Análisis de consistencia de sensibilidad del índice de Desarrollo Social”, presentó al Comité un texto preliminar así como una presentación del documento y que sometió a consideración de sus integrantes. Señaló los puntos y consideraciones principales de su estudio en donde concluyó que el Índice de Desarrollo Social (IDS) implementado por Evalúa DF busca ser un método alternativo de medición multidimensional de la pobreza dentro de los índices ya existentes, pero presenta áreas de oportunidad en cuanto a la metodología. El Dr. Raccanello señaló que habría que precisar algunas justificaciones en cuanto a los criterios de medición, en tanto hay indicadores que no son homogéneos. De igual forma señaló la existencia de un problema de re-escalamiento de valores numéricos y que sería necesario corregir el hecho de que algunas dimensiones del método excluyen elementos necesarios para su construcción.

Con base en estos hallazgos el Consejero subrayó que era necesario tratar de encontrar una medida de desarrollo que considere elementos o muestras que se adapten a los tiempos actuales (p. ej. telefonía) y justificar de manera más sólida los elementos que constituyen el IDS y que éstos no sean el resultado de una decisión arbitraria de un investigador. El Dr. Raccanello informó que en adelante se abriría una segunda etapa donde se pretende identificar algunas áreas de mejora para que sea más completo el Índice y con mayores justificaciones.

Sobre la exposición del Dr. Raccanello, el Consejero Dr. Manuel Canto señaló que sería necesario programar una discusión a fondo del trabajo del Dr. Raccanello en vista de la importancia del IDS. Sobre el documento en extenso, el Dr. Canto comentó que quisiera discutir con mayor profundizada la conceptualización del Dr. Raccanello sobre el índice de la pobreza. Con respecto a las fuentes, el Consejero Manuel Canto consideró que la fortaleza del IDS son los censos por lo que habría que aclarar si la información que presentará el Índice será quinquenal o anual a través de mecanismos diversos. Esto traería como consecuencia la presencia de variables con pocas variaciones (educación, salud, calidad de vivienda) y otras que cuya incorporación habría que discutir. Sobre la ausencia de justificación en los indicadores, el Dr. Canto sugirió al Dr. Raccanello indagar en documentación dentro de Evalúa DF que podría generar nueva información sobre este asunto.



9

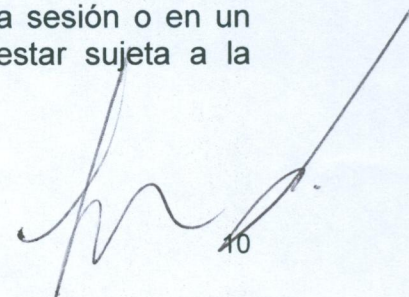
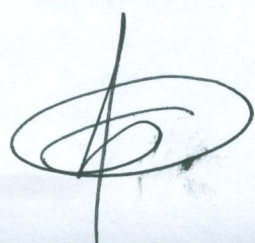
El Dr. Raccanello vio positiva la intervención del Dr. Canto y recalcó la necesidad de programar una fecha con bastante anticipación para discutir a fondo el texto y estudiar la posibilidad de invitar expertos que pudieran comentar y complementar la información presentada. El Director General sugirió al Dr. Raccanello entrevistarse con Gerardo Leyva (Director General Adjunto de Investigación del INEGI) quien podría orientarlo en la cuestión de la elaboración de los módulos ya que él es uno de los encargados de la elaboración de las encuestas y otras mediciones (como indicadores subjetivos). De tal forma que el Director General se comprometió, en caso de que el Dr. Raccanello así lo manifestara, tratar de concertar una reunión con Gerardo Leyva.

La Dra. Martínez propuso que, a reserva de leer el documento, continuara la discusión para la siguiente sesión y que la información presentada debía considerar las observaciones del Dr. Canto. Así mismo consideró que los resultados que señala el Dr. Raccanello son una llamada de atención para repensar sobre la formulación de este índice. Consideró además que en la exposición del Dr. Raccanello había una crítica constructiva al hablar de "áreas de oportunidad" y sugirió que presentara propuestas concretas de solución para corregir las deficiencias halladas en la investigación.

El Director de Estadística comentó que el estudio sobre el Índice de Desarrollo Social utilizado por Evalúa DF representaba un área de discusión y análisis que podría enriquecer y fortalecer el papel del Consejo al no existir un ejercicio similar en otras entidades locales y federales. Señaló que los índices en general miden las carencias o rezagos en diversas materias pero poco se sabe sobre la medición del ejercicio de los derechos. Así, la herramienta bien podría ser de gran utilidad para la toma de decisiones.

El Dr. Canto consideró oportuna la intervención del Director de Estadística y señaló la necesidad de construir un marco conceptual para la elaboración de datos. Probablemente, concluyó el Consejero, este tema podría ser materia para la formulación de un seminario sobre las transformaciones de los derechos en datos atravesando por las problemáticas conceptuales como la definición y cuantificación de una "vivienda adecuada".

El Dr. Ríos concluyó que estaba de acuerdo con la discusión a fondo propuesta por el Dr. Canto. Señaló que el tema resultaba relevante y con implicaciones conceptuales y técnicas y que podría discutirse en una próxima sesión o en un panel. No obstante, consideró que cualquier decisión debía estar sujeta a la lectura minuciosa del documento del Dr. Raccanello.



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan ahondar sobre el estudio del Dr. Raccanello "Análisis de Consistencia de sensibilidad del Índice de Desarrollo Social" en la próxima Sesión Ordinaria.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan fijar en la próxima Sesión Ordinaria una fecha y un panel de discusión de la parte conceptual y técnica sobre el tema de la construcción del Índice de Desarrollo Social.

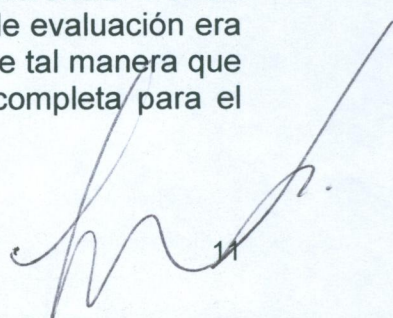
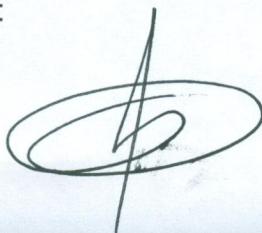
9. Seguimiento de oficios a dependencias derivados del seguimiento a recomendaciones de juventud e infancia.

La Consejera Dra. Úrsula Zurita preguntó a la Dirección General sobre el estado del seguimiento a recomendaciones y el envío de los respectivos oficios a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Al respecto, el Director General señaló que se había enviado un nuevo paquete de oficios, cuya copia entregaría a los Consejeros en el transcurso del día. Sobre los oficios enviados con anterioridad, el Director General informó que a la fecha no había respuesta de alguno de los documentos enviados y que en el transcurso de la semana enviaría comunicaciones para dar cuenta de los avances sobre este asunto. Finalmente, respecto a la solicitud por parte de los Consejeros para fijar reuniones de trabajo con las dependencias involucradas en las recomendaciones de infancia y juventud, el Director General comentó que había que concretar las fechas.

Sobre este último punto, la Dra. Arcelia Martínez señaló que era necesario insistir para fijar las reuniones de trabajo y que, en caso de que los titulares de las dependencias tuvieran una agenda complicada, cabría solicitar que se asigne un representante que de una primera atención a la solicitud del Consejo.

10. Propuesta de la Delegación Miguel Hidalgo.

El Dr. Humberto Ríos presentó una propuesta preliminar para llevar a cabo un estudio sobre tres programas sociales de la Delegación Miguel Hidalgo y la sometió a consideración del Comité. Las y los consejeros emitieron sus puntos de vista. Al respecto, la Dra. Arcelia Martínez señaló que en la propuesta cabría especificar y diferenciar entre la propuesta y los términos de referencia. Por su parte, el Consejero Dr. Manuel Canto propuso que la propuesta de evaluación era en sí interesante y que presentaba la oportunidad de ampliarse, de tal manera que pudiera pensarse hacer una propuesta y una evaluación más completa para el próximo año. Se acordó lo siguiente:



Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan posponer para el siguiente periodo la propuesta de evaluación de la Delegación Miguel Hidalgo.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que envíe el oficio correspondiente a la Delegación Miguel Hidalgo agradeciéndole su consideración al Consejo e informándole que, por el momento, Evalúa DF no se encuentra en la posibilidad de llevar a cabo la evaluación que solicita pero que se tendrá en consideración para el próximo periodo de evaluaciones.

11.Asuntos Generales.

Evaluaciones externas del año 2012. La Consejera Dra. Úrsula Zurita preguntó a la Dirección General sobre el tiempo con el que las distintas dependencias de gobierno cuentan para dar respuesta a las recomendaciones de las evaluaciones externas. Lo anterior, en vista de la falta de respuesta por parte de la titular del IEMS a las recomendaciones de la Evaluaciones Externa sobre la Educación Media Superior en el Distrito Federal elaborada en el 2012 y presentada recientemente al público el pasado mes de mayo.

El Director General señaló que normativamente no existe obligación alguna por parte de las dependencias para dar respuesta a las evaluaciones externas. No obstante, subrayó, cada evaluación es enviada a las distintas instancias involucradas con el oficio correspondiente solicitando un posicionamiento institucional. Se esperaba, continuó el Director General, una respuesta en los siguientes 10 días hábiles después de enviado el estudio con su oficio correspondiente.

El Dr. Canto lamentó esta situación en la medida que, a su parecer, esta situación representa una prueba de la poca consideración que algunas dependencias guardan hacia el Consejo. Ahora bien, continuó el Consejero, ante la ausencia de un posicionamiento oficial, correspondía al Consejo proceder directamente a las recomendaciones y dar a conocer todo el proceso, tanto a las dependencias como al público en general.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que publique en la página en línea de Evalúa DF que no se recibieron comentarios por parte del IEMS o de su titular con respecto a la "Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal" (2012).

Presentación de la evaluación externa de la Zona Rural en la Ciudad de México. El Consejero Dr. Kristiano Raccanello, en su calidad de encargado del seguimiento a la evaluación externa de Zonas Rurales en la Ciudad de México, señaló al Comité, que el evaluador externo (Dr. Carlos Rodríguez Wallenius) propone que la presentación de su investigación sea el martes 15 de octubre.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que lleve a cabo las acciones correspondientes para organizar la presentación de la "Evaluación de la Formulación y Diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México" para el día 15 de octubre.

Cuestionario para el sondeo de la participación en la convocatoria para evaluaciones externas. El Dr. Kristiano Raccanello informó al Comité que en el transcurso de la semana hará público el cuestionario en línea dirigido al padrón de evaluadores externos de Evalúa DF. Esto con el fin de tener un primer acercamiento para conocer las razones de la baja participación en la convocatoria 2013 para evaluaciones externas.

Presupuesto del Consejo. El Director General informó a los miembros del Comité que hubo una reunión con la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de la cual, señaló el Director, es muy factible que se apruebe la reasignación de presupuesto favorable al Consejo. Por ello, espera que no habrá problema para la organización de seminarios y para el desarrollo de los proyectos asignados. Sobre el tema de las publicaciones, el presupuesto dependerá del número aprobado por el Comité.

ACUERDOS

SO 1/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día de la XXVIII Sesión Ordinaria.

SO 2/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que queda pendiente la aprobación del acta de la Sesión XXVII celebrada el 20 de agosto de 2013.

SO 3/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan dan por recibido el "Informe de la Dirección de Evaluación".

SO 4/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan discutir en la próxima sesión la metodología de las actividades de la Dirección de Evaluación así como las necesidades concretas de los Consejeros hacia la Dirección de Evaluación.

SO 5/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan retomar la propuesta de recomendaciones del Dr. Reygadas para elaborar un cuerpo definitivo de recomendaciones y fijar una fecha a futuro para su emisión.

SO 6/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el "Informe del Estado de la Cuestión Social 2013" sea sobre el horizonte de la planificación del desarrollo social del Distrito Federal. Para ello se contará con tres insumos: la actualización de la información del documento *Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y propuestas para su fortalecimiento*; la incorporación de variables adicionales y el análisis de la planeación del desarrollo social actual.

SO 7/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que para la elaboración del documento "Programa de Verificación de Padrones" cambie los criterios de selección de los programas y anexe a estos instrumentos los criterios de "cobertura", "duplicidad" y analice la posibilidad de incorporar el criterio "recursos-beneficiarios", de acuerdo con los artículos 35 y 36 de la Ley del Desarrollo Social.

SO 8/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan ahondar sobre el estudio del Dr. Raccanello "Análisis de Consistencia de sensibilidad del Índice de Desarrollo Social" en la próxima Sesión Ordinaria.

SO 9/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan fijar en la próxima Sesión Ordinaria una fecha y un panel de discusión de la parte conceptual y técnica sobre el tema de la construcción del Índice de Desarrollo Social.

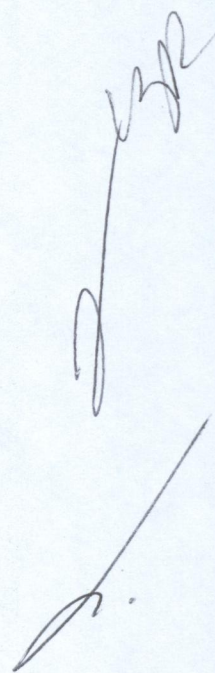
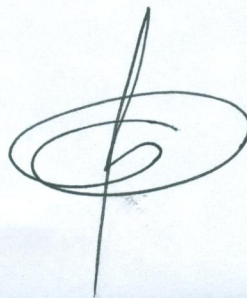
SO 10/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan declinar la propuesta de evaluación de la Delegación Miguel Hidalgo.

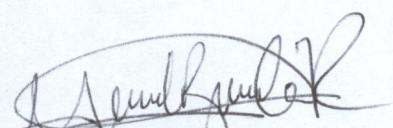
SO 11/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que envía el oficio correspondiente a la Delegación Miguel Hidalgo agradeciéndole su consideración al Consejo e informándole que, por el momento, Evalúa DF no se encuentra en la posibilidad de llevar a cabo la evaluación que solicita pero que se tendrá en consideración para el próximo periodo de evaluaciones.

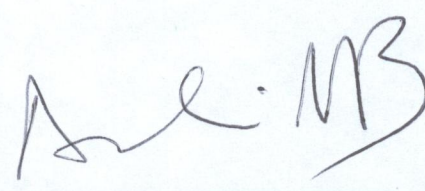
SO 12/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que publique en la página en línea de Evalúa DF que no se recibieron comentarios por parte del IEMS o de su titular con respecto a la "Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal" (2012).

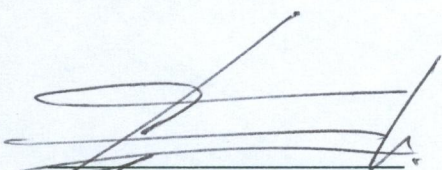
SO 13/XXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que lleve a cabo las acciones correspondientes para organizar la presentación de la "Evaluación de la Formulación y Diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México" para el día 15 de octubre.

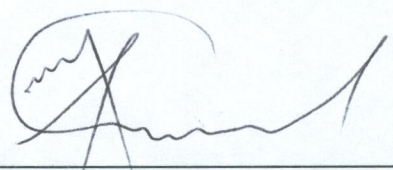
Siendo las 14:27 horas del 27 de agosto, se dio por terminada la XXVIII sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.

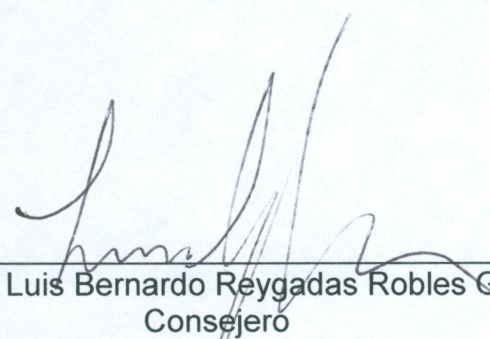


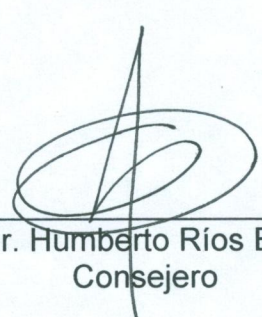

Dra. Úrsula de Carmen Zurita Rivera
Consejera

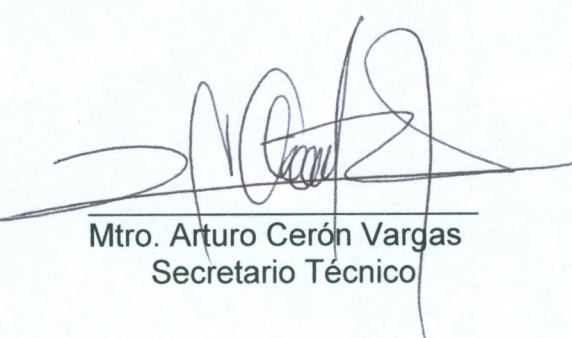

Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera


Dr. Kristiano Raccanello
Consejero


Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero


Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero


Dr. Humberto Rios Bolivar
Consejero


Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico